

Huayllaripa: una Reducción no conocida o una Reducción no fundada

 **Antonio Coello Rodríguez**
Instituto Riva-Agüero, PUCP
sequilao@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo, se exponen datos cronológicos de un temprano asentamiento colonial que en la actualidad está abandonado y casi a punto de desaparecer. Con base en fuentes históricas primarias y secundarias se presentan algunos datos sobre el poblado de Huayllaripa y se plantea la discusión porqué se edificó en un lugar tan agreste, fue un pueblo minero, ¿fue una reducción pre toledana o toledana?, ¿fue una reducción indígena? Y, sobre todo, ¿por qué se abandonó?, ¿fue un primer ejemplo de asentamiento hispano? Comparado con otros asentamientos coloniales tempranos podemos lograr un mayor y mejor entendimiento sobre el problema del urbanismo colonial temprano, un tema ya tratado por urbanistas, historiadores del arte, arquitectos que desde los años 1970, empezó a ser discutido y analizado.

Palabras claves: Reducciones, Virrey Francisco de Toledo, Virreinato Peruano, Monería, s. XVI.

Huayllaripa: an unknown Reduction or an unfounded Reduction

Abstract

In this work, chronological data is presented about an early colonial settlement that is currently abandoned and nearly on the verge of disappearing. Based on primary and secondary historical sources, some information about the town of Huayllaripa is provided, and discussion is raised as to why it was built in such a rugged location. Was it a mining town? Was it a pre-Toledan or Toledan reduction? Was it an indigenous reduction? Most importantly, why was it abandoned? Did it serve as an early example of a Hispanic settlement? Compared to other early colonial settlements, we can achieve a greater and better understanding of the issue of early colonial urbanism, a topic that has been addressed by urban planners, art historians, and architects since the 1970s, when it began to be discussed and analyzed.

Keywords: Reduction, Viceroy Francisco de Toledo, Peruvian Viceroyalty, Mining, 16th Century.

Recepción: 20/04/2024

Aceptación: 27/09/2024

Copyright: ©2024 Uku Pacha. Este artículo es de acceso abierto y distribuido bajo una licencia de uso y distribución Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Introducción: El uso de la historia comparada

Cuando era estudiante de arqueología siempre quise saber: ¿Qué pasó luego que llegaron los invasores españoles? ¿Se dejaron de usar los ceramios para la vida diaria? ¿El menaje cambió radicalmente? ¿Cómo fue la producción de cerámica? ¿Qué pasó con las estructuras donde vivían? Estas preguntas siempre quedaban flotando en el aire. Posteriormente, cuando llevé cursos de historia –recuerdo mucho los de fuentes coloniales y fuentes republicanas– me volvía a preguntar: ¿Qué evidencias arqueológicas se tienen de las Reducciones?, ¿de los tambos?, ¿sobre las capillas de indios?, o buscaba entender arqueológicamente las diferencias entre una capilla miserere, una capilla poza y demás estructuras religiosas.

Estos vacíos despertaron mi interés por la arqueología histórica, periodo que comprende una época de contacto o choque cultural entre el mundo andino y el hispano, lo que trae a mi memoria las clases impartidas por el Profesor Waldemar Espinoza Soriano en el curso de Inka, así como las nutridas conversaciones que sosteníamos después de clases, las mismas que me planteaban otras preguntas: ¿Qué pasaba con los sitios Inka luego de la conquista? ¿Se despoblaron unos sí y otros no? ¿Qué pasó con los tambos y otras instalaciones tahuantinsuyananas? ¿Cómo fue el menaje de vida diaria? ¿La red vial sufrió cambios para ser adaptada a caballos y mulas o no? Estas y otras disyuntivas fueron materia de largas conversaciones que se jugaron desde las aulas sanmarquinas, algunas veces, hasta su hogar.

Gracias a la ayuda del profesor Waldemar Espinoza empecé a visitar archivos y pude consultar una mayor y sobre todo actualizada bibliografía –Espinoza siempre tenía novedades editoriales–, y así, poco a poco, ampliar mi corpus de datos y entender cómo se desarrolló la convivencia en estos asentamientos reocupados, qué normativa de la corona española se creó para los mismos y cómo hacer para poder estudiarlos; separando el dato inédito del archivo con la fuente editada. Algo que siempre me recalco fue que uno debe leer: “Siempre una buena edición. Vea usted, consulte una crónica bien publicada, si es posible con índice onomástico, toponímico, lea mejor las crónicas de la colección de la Biblioteca de Autores Españoles (BAE)”. Ante tanta exigencia me quedó claro que debía aprender a discernir y escoger las fuentes, los datos y, sobre todo, desarrollar una buena investigación que contenga la curiosidad acuciosa de un arqueólogo sumado a la rigurosidad renacentista de un historiador.

Gracias a ambas disciplinas –arqueología e historia– es que pude entender este periodo de transición, pero esto no hubiera sido posible sin la paciencia y los excelentes consejos del Maestro y amigo Waldemar Espinoza. Mi gratitud es entonces eterna, pues gracias a esas enseñanzas es que hoy puedo plasmar esta pequeña contribución sobre un tema que me apasiona.

La presente investigación se desarrolla en un asentamiento español muy temprano llamado Huayllaripa, que, a la fecha, es desconocido para la comunidad científica. Se le conoce también como “Pueblo viejo” o es referido como las ruinas de la iglesia del antiguo pueblo de Sañayca.

Esta edificación se halla en estado de abandono, algo recurrente en los monumentos arqueológicos del país, más aún si se ubican por encima de los 3600 msnm, lo que lo hace inaccesible y poco resguardado ante tanto destructor y vándalo que busca riquezas en los sitios arqueológicos.

Huayllaripa es un gran pueblo que presenta dos estructuras religiosas (iglesias). Una de ellas, la que está en pie y mantiene su antigua grandeza, está parcialmente entera, no tiene techos, sus dos puertas –tanto la lateral como la de pies– son nuevas y de metal. La otra iglesia, que se nota más antigua, es muy pequeña y está en pésimo estado de conservación (Figura 1).



Figura 1. Fotografía de otra capilla de Huayllaripa. Fuente: fotografía tomada por Antonio Coello.

En cuanto a las otras edificaciones, al parecer son viviendas y se nota que están parcialmente destruidas, por tal razón es necesario que sean intervenidas con un proyecto multidisciplinario cuanto antes.

Además de los problemas de conservación, todo el asentamiento hispano de Huayllaripa tiene un problema de límites territoriales, pues dos distritos se pelean por su pertenencia. No es nuestro tema el tomar partido por alguno de los distritos, nuestro interés es solo el de la investigación, pero llamamos a las autoridades para que saneen este problema. Otro factor negativo para tener en cuenta es que la zona es frecuentada por mineros informales, quienes en su afán de buscar riquezas atentan contra el monumento sin que las autoridades hagan algo por evitar su destrucción. Esperemos que la presente publicación sirva para crear conciencia patrimonial en los ciudadanos de la Provincia de Aymaraes, y de todo el departamento de Andahuaylas.

En la presente investigación damos a conocer las primeras noticias sobre Huayllaripa, por qué se edificó, cómo lo caracterizamos, y terminamos postulando algunas hipótesis sobre su desarrollo. Creemos que falta aún mucho por investigar, sobre todo porque no hemos hecho un barrido a nivel de archivos nacionales, los cuales serán minuciosamente investigados; sin embargo, un plus que sí consideramos vital para la conservación de este asentamiento es el haber levantado un plano de toda la edificación, el mismo que nos servirá para posteriores trabajos.

Presentamos a continuación nuestra primera pesquisa sobre este pueblo de Huayllaripa, esperando atraer próximamente a otros investigadores.

Primeras noticias, sobre Huayllaripa

Los datos obtenidos en la consulta de fuentes publicadas son muy escasos, pensamos que los cronistas nos darían una posible pista, pero el silencio de ellos fue total, asimismo los famosos y tan consultados viajeros del siglo XIX no nos dicen nada al respecto. Este sinsabor de elaborar una investigación incipiente, sumado al silencio de fuentes archivísticas y una restricción de acceso a repositorios nacionales debido a problemas por la Covid-19, hace de esta una investigación muy difícil.

Una llamada de atención a los historiadores es que Huayllaripa ya era conocido por los historiadores del arte e historiadores de la arquitectura colonial. En la bibliografía consultada pudimos hallar breves menciones tanto al pueblo como a la capilla, es así que en un texto publicado en Chile se nos habla de las evidencias de pinturas murales existentes en diversas iglesias andinas, y en un par de párrafos aborda el tema de las representaciones murales en los muros externos de dicha capilla; lo interesante, más allá de las interpretaciones iconográficas, es que se presenta un archivo fotográfico con vistas externas de diversas iglesias, así como de los restos de pintura mural al interior de las capillas (Arenas y Odone, 2016); mientras que para el segundo texto –una fuente necesaria de consulta para los investigadores en el fenómeno de las Reducciones o Pueblos de Indios–, este texto nos presenta las características arquitectónicas de los pueblos de indios, para los pueblos de Abancay y Cuzco (Viñuales y Gutiérrez, 2014), allí se nos habla de la existencia de Huayllaripa y lo que significó su emplazamiento. Otro dato muy importante es que el libro nos presenta abundante apoyo fotográfico y hoy muchas de aquellas iglesias ya no existen o han sido presas del «progreso y desarrollo», siendo alteradas por completo.

Los trabajos citados no suelen ser consultados o conocidos por “historiadores puros y duros”, pero desde aquí hacemos un llamado de alerta para tenerlos en cuenta.



Figura 2. Plano de Ubicación de estructuras y ortofoto. Fuente: Archivo personal de Antonio Coello.

Breve cronología sobre el poblado de Huayllaripa y su historia

La primera noticia que obtuvimos de Huayllaripa data de 1562 y nos habla de las ricas minas de oro que tuvo el poblado de Huayllaripa. Este documento es una carta escrita por Fr. Domingo de Santo Tomás sobre el trabajo de los indios en las minas, en ella se queja sobre el trato que se da a los indígenas.

[...] las minas de Chumbilla que son de plata y las de Guallaripa que son de oro y en esta trabaxan y ganan sus tributos y parece que teniéndolas en sus tierras y labrandolas que se podrían excusar de yr a las axenas (Lisson, 1944, p. 205).

El dato interesante que se puede obtener de esta cita es que Guallaripa, hoy llamada Huayllaripa, tenía una extensa zona aurífera que fue conocida desde muy temprano por los invasores españoles, quienes se instalaron allí y la explotaron enormemente.

Posteriormente hay un largo silencio hasta las famosas visitas del Obispo Andrés de Mollinedo, realizada a los actuales departamentos de Cuzco y Abancay. Para esto consultamos las obras tanto de Waldemar Espinoza (2001; 2003) como de Guibovich y Wuffarden (2008).

En la publicación de Guibovich y Wuffarden se nos dice que, cuando el Obispo Mollinedo visitó la Provincia de Aymares en 1678, a la cual estaba circunscrita Huayllaripa:

[...] esta provincia esta oy tan destituida de gente que, siendo antiguamente la más opulenta y quantiosa de este obispado [...] la an dejado tan pobre y aniquilada de todas suertes que es grandíssima compasión (citado en Guibovich y Wuffarden, 2016, p. 133).

Nuevamente se recalca la riqueza que gozó la provincia y, a nuestro entender, el pueblo de Huayllaripa, la misma que basó su existencia quizás en la explotación de metales preciosos u otra riqueza hoy desconocida, pero sí creemos que la densidad poblacional era más alta y esta fue poco a poco diezmada debido a los trabajos forzados o al contagio de enfermedades ajenas a la región.

Prosiguiendo con el itinerario del Obispo Mollinedo, Waldemar Espinoza nos habla de las visitas realizadas a las provincias de Aymaraes, Cotabambas y parte de Abancay, que pertenecían, hacia 1687, al Obispado del Cuzco. «El 13 de junio de 1687 el licenciado Martín de Irure. Otro delegado del obispo y párroco de Belén del Cusco, visito 32 parroquias, en la parroquia onceava, le tocó el turno a Soraya y sus anexos Toraya, Capaya y Sañayca»; aquí no se hace mención a Huayllaripa.

Nuestra hipótesis de trabajo apunta a que Huayllaripa fue emplazado como un poblado pre toledano y que funcionó como un pueblo minero estacional; es decir, un pueblo fundado antes de las disposiciones de Francisco de Toledo. Recordemos que Santiago del Cercado se fundó en 1570, lo que convertiría a Huayllaripa en una pre-reducción –si cabe el término–, incluso antes de las disposiciones que diera Matienzo en 1540.

Huayllaripa fue un asentamiento dedicado a la extracción minera, y estaba habitado temporalmente. Esto se traduce en altas y bajas estaciones de ocupación, debido a lo agreste del terreno, razón por la que era habitado y abandonado por temporadas. Por todo esto nos atrevemos a postular la hipótesis de que el original asentamiento de Huayllaripa fue creado antes de las Reducciones Toledanas.

Garcilaso de la Vega, en su obra *Comentarios Reales*, nos menciona sobre la riqueza que gozó esta zona en tiempos antiguos: «el despoblado de Huallaripa, famosa sierra por el mucho oro que han sacado de ella» (1609, p. 112). Es decir, Huallaripa tenía fama en tiempos anteriores a la conquista española y durante los primeros años coloniales. Una vez que realicemos las excavaciones arqueológicas, nuestras hipótesis podrán ser descartadas o modificadas de acuerdo con los resultados contrastados.

En un documento archivístico del siglo XVIII, se menciona que Huayllaripa era un anexo, junto a los de Muica y Pairaca, y dependían de la Doctrina de Chuquinga, que a su vez pertenecía a la Provincia de Aymaraes. En esta fuente inédita –obtenida de la Biblioteca Nacional de Lima¹– se tiene el universo poblacional de todos los pueblos, llamados anexos y se puede saber de él las edades y cantidad de hijos; es decir, la población que existía. La conclusión es que ya Huayllaripa estaba abandonado y sus habitantes eran muy escasos, comparado con la densidad poblacional de otros pueblos, lo que confirma nuestra hipótesis de que Huayllaripa estaba siendo despoblada.

Continuando con los datos historiográficos, presentamos la obra *Geografía del Perú Virreinal*, siglo XVIII, escrito por Cosme Bueno.²

Aquí también se mencionan las riquezas que tuvo Huayllaripa, y que para fines del XVIII estaban casi olvidadas pues solo eran recordadas por algunos:

[...] Provincia de Aymaraes – Confina por el Noroeste y Oeste con la de Andahuaylas del Obispado de Huamanga; por el sur con la de Parinacochas del mismo Obispado; por el Sudeste con la de Chumbivilcas; y por el Este con la de Cotabambas. Hay en aquellas sierras innumerables vetas de Oro y Plata, que por la pobreza y poco aliento de los habitantes no se trabajan sino una u otra, pero sin mucha saca. Hay también Minas de Azogue, que por no haber licencia no se trabajan. En otro tiempo se trabajaron con conocida utilidad algunas, que hoy están aguadas. En Huallaripa hubo unos lavaderos de oro muy ricos. Dieron mucho y todavía se sacan algunos tomines (Bueno, 1872, p. 97).

Huallaripa: ¿Qué tipo de asentamiento fue?

Para hablar de las Reducciones o Pueblos de Indios, existen diversas publicaciones que explican las características, organización, emplazamiento y demás peculiaridades sobre cómo eran dichos asentamientos. Debemos mencionar que uno de los primeros trabajos sobre las Reducciones, y desde el cual partieron otras investigaciones que poco a poco fueron analizando las diferencias y particularidades de la historiografía colonial temprana, fue el de Alejandro Málaga (1992). Asociado a la Reducción, otro elemento para tener en cuenta es el fenómeno urbano y sus características arquitectónicas, Málaga es, en este sentido, uno de los pioneros, aunque en este caso fue específicamente para la serranía peruana, el Valle de Colca; posteriormente se publicaron trabajos de arquitectura religiosa asociado a las Reducciones.³

Al hablar del fenómeno de las Reducciones, el mismo que inició incluso antes de que el Virrey Toledo las instalara, debemos tener en cuenta otros fenómenos sociales, como el urbanismo. ¿Su población fue obligada a residir allí? ¿Cuál fue el tipo de edificación, presencia de la iglesia o su

¹ Ver: SIBN, C 3014. Padrón de cuatro Doctrinas con sus respectivos anexos de la Provincia de Aymaraez, 1783.

² Para la presente investigación, utilizamos la edición incluida en los Documentos Literarios de Odriozola de 1872, Tomo 3. Existe otra edición de 1951, publicada por Carlos Daniel Valcárcel, que también se puede consultar.

³ Al respecto se puede consultar la siguiente bibliografía: Gutiérrez et al, 1978; Gutiérrez, Estera y Málaga, 1986.

emplazamiento? ¿Cómo transcurrió su vida diaria y cómo fue su menaje? Hay más preguntas por responder, y conforme se sigan estudiando estos emplazamientos se podrá conocer más de ellos.

Entre los antecedentes podemos leer a Juan de Matienzo, quien en 1540 dispone que las reducciones deben tener las características siguientes:

[...] una plaza de forma cuadrangular en el centro y luego manzanas cuadradas que se dividirían en cuatro solares por lado y sus calles anchas. La iglesia se fabricaría en una de las cuadras o manzanas de la plaza [...]. A cada cacique se le daría una cuadra o dos solares, conforme a la gente que tuviere. Así constituido cada pueblo de indios, se procedería a fijar las tasas (Matienzo, 1947, p. 48).

Posteriormente, en el año 1557, el Marqués de Cañete llevó a la práctica la creación de una Reducción para el valle de Lima, para lo cual dispuso que los indígenas que habitaban por los valles de Maranga, Huatica y Lima, se juntaran y congregaran en Santa María de Chacalea, lo que hoy es el actual distrito de Pueblo Libre. Así llegamos al periodo del Virrey Toledo, con quien se oficializará institucionalmente la creación de las Reducciones, pues el 26 de junio de 1570 se funda la Reducción de Santiago, festividad del apóstol, más conocido como El Cercado a causa de las paredes altas que se levantaron (Málaga, 1992, p. 158).

Luego de estos breves antecedentes historiográficos definiremos qué es una Reducción, y aunque existen varios y diferentes puntos de vista, casi todos coinciden en señalar que las Reducciones eran pequeños establecimientos obligatorios para vivir, y para ello todos los asentamientos esparcidos debieron ser despoblados y congregarlos en un sitio céntrico que proveería fuertes ingresos económicos y productivos, y con el pretexto de darles una buena forma de vida –que implicaría conocer y practicar el idioma castellano, profesar la religión cristiana y, sobre todo, practicar las buenas costumbres y dejar de lado el culto a sus behetrías y costumbres–, se les obligó a residir en lugares especiales para poder congregarlos, pero en el fondo lo que se buscaba era obtener mano de obra significativa. Estos nuevos poblados presentarían en su impronta una plaza pública, su iglesia, casa de castigo o cárcel, un cabildo y gozarían de autoridades indígenas.

Además, estos asentamientos gozaron de todo un corpus legal en donde se explicaban todas las características y necesidades que debía tener, tal como se lee a continuación:

XVIII. Y porque como he referido, no era posible doctrinar a estos indios, ni hacerlos vivir en policía sin sacarlos de sus escondrijos [...] y se les abrieron las calles por cuadras conforme a la traza de los lugares de españoles, sacando las puertas a la calle para que pudiesen ser vistos y visitados de la justicia y sacerdotes, teniendo siempre fin en todas las dichas reducciones a que se hiciesen en los mejores sitios de la comarca, y que tuviesen más conforme el temple con el cual ellos antes tenían.

XIX. En estos pueblos que ahora están reducidos estos naturales, se les hicieron obras públicas y de policía como en los españoles de cárceles, casas de cabildo y hospitales en que se curen; y porque como según escribí a V.M. para aprender a ser cristianos tienen primero necesidad de saber ser hombres y que se les introduzca el gobierno y modo de vivir político y razonable [...] (Lorente, 1867, pp. 17-19)

Al tener a los pobladores agrupados en estos nuevos asentamientos intrusivos sobre los Andes, la población nativa poco a poco iría adquiriendo costumbres foráneas y olvidando su cultura original, esto facilitaría que el adoctrinamiento estaría a cargo del clero y, sobre todo: «operatividad del empadronamiento, tasación y cobro de tributos, y simultáneamente la compulsión para encaminarlos a las faenas en las cuales se necesitaba mano de obra nativa, barata y abundante» (Espinoza 2022, p. 113).

Tal como menciona Gutiérrez: «la realización de las reducciones indígenas del siglo XVI posibilitó la planificación de un conjunto de pueblos de indios en la región andina, donde no solo se definieron las trazas urbanas, sino que también se diseñaron las propias estructuras arquitectónicas como los templos» (Gutiérrez 2005, p. 89). Esta cita la consideramos muy importante pues para poder entender la creación de Huayllaripa es necesario entender el porqué de la presencia de su gran iglesia, que minimiza las estructuras de vivienda.

Asociado a la instauración de la reducción, debemos entender que, para el caso andino, la población nativa ya tenía emplazamientos urbanos, por tal razón las Reducciones en el Perú fueron más fáciles de instaurarlas, a diferencia de las Antillas mayores, donde si fracasaron.

Para el mundo andino la organización sociopolítica del Tahuantinsuyu presentó un patrón de asentamiento desconocido para los conquistadores españoles. Craig Morris (1973) señala que en el mundo andino existió un «urbanismo obligatorio», lo cual difiere completamente del fenómeno urbano occidental, es así como, ante la llegada de los españoles, muchos asentamientos Incaicos se des poblaron, mientras que otros sobrevivieron y existió una superposición de culturas, lo occidental sobre lo andino. En esta vorágine urbana aparecieron en escena diferentes tipologías alternativas, tanto para ciudades como para pueblos. A la mencionada ciudad superpuesta podemos adicionar la ciudad fortificada, la ciudad espontánea o los pueblos que nacen de capillas, pueblos que nacen de haciendas, pueblos que nacen de tambos o postas (Gutiérrez, 2005, p. 87). Justamente, ante estas categorías, nosotros creemos que Huayllaripa apareció como un poblado antes del fenómeno de la Reducción, fundada a consecuencia de la extracción minera y teniendo como eje organizacional a una capilla. Esta explotación minera ocasionó que el pueblo tuviera escasos años de vida, pero que fuera conocido en la región por su pasada riqueza. Es decir, creemos que Huayllaripa apareció en esta agreste geografía teniendo como razón de ser las ricas minas de oro que le permitieron tener una muy fugaz vida, la cual creemos que atrajo la presencia de los primeros sacerdotes, quienes se preocuparon por la población que, poco a poco, fue explotada y minimizada.

Debemos tener en cuenta también que las mismas reducciones, ya para 1604, «están desbaratadas por la mortandad indígena, la huida de la población, por la mita» (Gutiérrez, 1978, p. 45); más aún, creemos que para el caso de Huayllaripa las minas no valían el trabajo y más era lo que se perdía en capital humano que en producción; por tal razón, el asentamiento estaba constantemente entre la ocupación y el abandono.

Las estructuras que hoy vemos tuvieron una existencia anterior, quizás prehispánica, las mismas que fueron aprovechadas por los primeros encomenderos españoles que llegaron en busca de riqueza; empero, esto sumado a diversas carencias como falta de agua, nulidad de campos agrícolas – la zona está por encima de los 3800 msnm y un mal sistema de explotación minera– ocasionaron esta ocupación estacional, la cual no consiguió atraer a tantos comerciantes ni a la misma burocracia española, como sí ocurrió con otros asentamientos mineros que estuvieron a la misma altitud o por encima de los 4000 msnm y que gozaron de una larga vida como Santa Bárbara en Huancavelica (Bauer, Coello y Smith, inédito), Perú; Lipez, en Bolivia (Gil Montero, 2014) y el caso más conocido de Potosí (Bolivia).



Figura 3. Fotografía parcial del asentamiento hispano de Huayllaripa. Fuente: fotografía tomada por Antonio Coello.

El asentamiento olvidado

Huayllaripa presenta dos sectores bien marcados, el primero caracterizado por estar construido sobre una gran planicie en la cual se levantan dos capillas, la más grande y en uso parcialmente hoy en día, no tiene techo y presenta dos accesos, una portada lateral y una de pies, estos vanos mantienen dos rejas, que han sido colocadas para proteger en algo a la iglesia, que por dentro ya no ostenta ningún altar ni icono católico. La iglesia tuvo por techo una bóveda de cañón corrido, asimismo se observa junto a la portada de pies una gran torre que sirvió como campanario; mientras que, en la parte externa de la iglesia, de planta rectangular, se aprecian contrafuertes en ambos lados para soportar el techo de la bóveda ya inexistente y para poder contener los altos y gruesos muros de la edificación. Mientras que la otra capilla, mucho más pequeña y hoy muy destruida, presenta una planta rectangular y solamente una portada de pies. En cuanto a su techo, no se puede especular si fue uno de bóveda o quizás un techo a dos aguas de par y nudillo.

Ambas edificaciones colindan y la diferencia en tamaño es abismal. La grande se usa en festividades religiosas actuales, mientras que la pequeña es una capilla hoy en ruinas.

La capilla pequeña da frente a una plaza irregular, y detrás de la capilla es que empiezan a edificarse las viviendas; mientras que la capilla grande, que al parecer es más tardía, sí aprovecha una planicie para poder edificarse y estar alejada del asentamiento civil, pudiendo ser observada desde todo ángulo, es decir, presenta una gran jerarquía sobre todo el asentamiento a diferencia de la capilla pequeña que forma parte del conjunto.

Luego de pasar por las edificaciones religiosas se empieza a ascender hasta toparse con las viviendas que, poco a poco, se van adosando a las laderas y aprovechan los desniveles de altura y

accidentes topográfico, es decir, se nota claramente en las viviendas que ya forman parte de un segundo sector de emplazamiento, a diferencia de las capillas que fueron levantadas en un terreno amplio y plano.

Las estructuras habitacionales no presentan orden alguno, pues se ubican a desniveles y no hay presencia de calles rectas. Como dijimos, aprovechan la topografía, hay viviendas de forma rectangular, circular y otras cuadradas; quizás esta diferencia en las formas se deba al periodo en que fueron construidas, hipótesis presentada por Wernke (2012, p. 210) para el caso de la Reducciones de Malata, en Colca, Arequipa.

En cuanto a las puertas, algunas dan a patios internos, otras comunican a otras viviendas y otras a posibles calles, que más parecen largos callejones, mientras que otras son completamente pasajes sinuosos. En cuanto a sus techos, se nota la presencia de hastiales, así que la cubierta debió ser de techos a dos aguas. Nos atrevemos a ratificar entonces que, en base al plano que hemos levantado, este asentamiento hispano no fue ideado como una reducción, pues las casas debían formar bloques rectangulares homogéneos y tener puertas a las calles para que fueran visitadas por los sacerdotes, cosa inexistente en Huayllaripa (Cf. Gutiérrez, Esteras y Aliaga, 1986, p. 22).

Quizás Huayllaripa se erigió como un asentamiento muy temprano, pero debido a las condiciones ya señaladas, fue desapareciendo y su población se trasladó a los valles más cálidos para consolidar un asentamiento moderno, tal como sucedió para la Reducción de Santa Cruz de Tute, que posteriormente dio pase al actual pueblo de Santa Cruz de Tuti, «que se estableció con el abandono de la reducción original a mediados del siglo XIX» (Wernke, 2017, p. 411). Esta idea la planteamos en base a la existencia de dos capillas, pues creemos que la más pequeña fue la edificación original pero que rápidamente quedó abandonada junto al pueblo, y al pasar los años y en el imaginario colectivo de los habitantes, ascendían a las cumbres eternas del viejo poblado de Huayllaripa para realizar las festividades religiosas, continuar con la extracción eventual del mineral y en ese ínterin se encargaron de edificar una capilla más grande y de mayores dimensiones que representara la riqueza y el boato que siempre debió tener Huayllaripa, por su gloria de tiempos pasados o por los augurios venideros.

El ocaso de la república

El Departamento de Apurímac fue creado por ley del 28 de abril de 1873 y estaba compuesto por las provincias de Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes y Cotabambas, las cuales habían sido separadas de los territorios de los antiguos departamentos de Ayacucho y Cuzco.

Sin embargo, por los avatares de nuestra república sabemos que los límites geográficos no eran muy claros y ocasionaban continuos problemas a sus provincias de origen, así como a sus nuevas sedes. Por ello ahora podemos reconstruir la hasta hoy agrietada demarcación política, que a la fecha sigue provocando continuos enfrentamientos entre Sañayca y los distritos colindantes como Challhuanca, quien aduce que Huayllaripa les pertenece.

Sin embargo, en la primera fuente oficial republicana, la *Demarcación política del Perú* efectuada en 1874, y que estuvo a cargo de la Dirección de Estadística, se habla del Departamento de Apurímac y de su Provincia de Aymaraes, la cual tenía a Huayllaripa como un pueblo junto a

Caraibamba, Colca, Cotarusi, Chuquinga, Mutca, Pairaca y Pampamarca, y dependían de la Villa de Chalhuanca, lo que hoy vendría a ser un distrito.

Durante los años republicanos se sabía en la provincia de Aymaraes de la existencia de minas de oro y plata, tal como nos dice la investigadora Belén Soria:

A las márgenes del río Chalhuanca perteneciente a la indicada provincia de Aymaraes se hallan los lavaderos de oro de Huayllaripa, Huishshunchulla, Aocampa, Pachaconas y el de Huruhuaní. Además, hay otros lavaderos que son el del río Mulla mulla y el de las alturas de Sañaica en el distrito de Soraya [...]. En la época del tributo se ocupaban los indígenas con más esmero y contracción en el trabajo de lavaderos [...]. Es de creer que en aquella época fuese mayor la cantidad de oro a la que hoy calculan en peso de quintal (Soria, 1995, p. 82).

Sobre Sañaica y su riqueza nos dice en la Visita General efectuada a la provincia de Aymaraes por Mariano Carrillo en 1873, que:

En el reino mineral es rico, por sus muchos veneros de oro sin trabajar, y lavaderos en los cerros de Huischuslla, Aocampa y el Río Ccorpani y Hurchurconi, donde trabajaban algunos vecinos del pueblo en la estación de lluvias, siendo la calidad del oro hasta de veintidós quilates, que sacan en pequeña cantidad por carecer de inteligencia en el laboreo y de herramientas adecuadas (Carrillo, 1873, p. 95).

Asimismo, al siguiente año, en el Informe estadístico de Aymaraes, Mariano Carrillo (1874) nuevamente nos menciona la riqueza aurífera que aún tenía Huayllaripa, pero que a la vez no se explotaba mucho:

Minería. En los lavaderos de oro de Huayllaripa únicos que se laborean en el distrito del cercado, trabajan hombres únicamente por su cuenta, pero como estos no tienen la menor inteligencia en esta clase de trabajo, apenas media onza ó una en la estación de lluvias cada uno, ocupándose en este ejercicio unos treinta individuos que son los vecinos de los lavaderos del pueblo de Huayllaripa.

En el distrito de Sabaya alturas del pueblo de Sanaica, hay también muy buenos lavaderos de oro, en los cerros de Aucampa, Huinchualla, río de Muhamulla, Carpani y Hiorhuani, que también trabajan de la misma manera (Carrillo, 1874, p. 134).

Otro dato interesante es el Censo General de Habitantes del Perú de 1876, en donde debajo de la Provincia de Aymaraes se tiene a los distritos de Chalhuanca, Soraya, Colcabamba, Tapayrihua y Chapimarca. Siendo Huayllaripa un poblado con una muy escasa población –la misma que consistía en 62 hombres y 63 mujeres–, Huayllaripa era el penúltimo poblado en habitantes, con tan solo 124, esto ratifica la idea de que Huayllaripa ya estaba completamente abandonada.

Conclusiones

Con base en las evidencias de campo, creemos que Huayllaripa fue un emplazamiento construido antes de la creación de las Reducciones toledanas. El origen de Huayllaripa dependió de la explotación de zonas mineras auríferas, las mismas que no brindaron la producción esperada. La población oriunda de la zona fue muy escasa y, pese a ser obligada a vivir en un sitio agreste, esta descendía al valle para buscar una mejor calidad de vida.

El patrón arquitectónico, demuestra que las edificaciones no siguieron el típico modelo de damero, o de calles a cordel, obligatorio por la corona para la creación de ciudades y pueblos. Es fácil distinguir calles completamente sinuosas en todo el emplazamiento, asimismo las viviendas son de

variadas formas, cuadradas, rectangulares, y los vanos de las viviendas están colocados en cualquier parte del recinto habitacional.

Todo el emplazamiento fue edificado sobre una topografía agreste, es decir, no fue construida sobre una terraza, ni llanura alguna, tan solo se fue edificando sin orden alguno y, al parecer, de la llegada de los explotadores mineros.

Hoy en día Huayllaripa pertenece políticamente al departamento de Apurímac, Provincia de Aymaraes y Distrito de Sañayca, y existe una fuerte discusión con los distritos colindantes por saber de quién depende finalmente.



Figura 4. Detalle del frontis de la Iglesia de Huayllaripa. Fuente: fotografía tomada por Antonio Coello.

Agradecimientos

Deseo agradecer a los ingenieros Randy Gutiérrez y Félix Rodríguez, gracias a ellos pude conocer este impresionante y enigmático poblado, que desde este momento empezará a ser investigado por nuevas generaciones, esperando devolverle en algún momento su otrora grandeza arqueológica e histórica.

Bibliografía

- ARENAS, Marco y ODOÑO, María Carolina (2016). “Despliegues visuales en instalaciones religiosas de los andes del sur”. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, n. 2, pp. 63-78.
- BUENO, Cosme (1872). “Geografía del Perú virreinal siglo XVIII”. En: Odriozola, *Documentos Literarios del Perú*, Tomo 3. Lima: Imprenta del Estado.
- CARRILLO, Miguel (1873). *Memoria de la Provincia de Aymaraes*. Lima.

- CARRILLO, Miguel (1874). *Informe estadístico de la Provincia de Aymaraes*. Lima.
- GARCILASO DE LA VEGA (1985). *Comentarios Reales de los Incas*. Lima: Bando de Crédito del Perú.
- GUIBOVICH, Pedro y WUFFARDEN, Luis E. (2008). *Sociedad y Gobierno Episcopal. Las visitas del obispo Manuel de Mollinedo y Angulo 1674-1687*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/ Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.
- ESPINOZA, Waldemar (2003). “La última visita pastoral del Obispado del Cusco por Don Manuel de Mollinedo y Angulo. Año 1687”. *Uku Pacha. Revista de Investigaciones Históricas*, n. 3, pp. 23-89.
- ESPINOZA, Waldemar (2022). *Pueblos y Cabildos de naturales en el Virreinato del Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- GUTIÉRREZ, Ramon, ESTERAS Claudia y MÁLAGA Alejandro (1986). *El Valle del Colca (Arequipa) Cinco siglos de arquitectura y urbanismo*. Buenos Aires: Libros de Hispanoamérica.
- GUTIÉRREZ, Ramon, PERNAUT, Carlos, VIÑUALES Graciela (1978). *Arquitectura del Altiplano peruano*. Buenos Aires: Libros de Hispanoamérica.
- GUTIÉRREZ, Ramón. (2005). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra.
- LISSON CHÁVEZ, Emilio (1944). *La Iglesia de España en el Perú. Colección de documentos para la historia de la iglesia en el Perú*. 5 vols. Sevilla.
- MÁLAGA, Alejandro. “Las reducciones en el Perú (1532-1600)”. *Historia y Cultura*, n. 8, pp. 141-172.
- MORRIS, Craig. (1973). “Establecimientos estatales en el Tawantinsuyu: una estrategia de urbanismo obligado”. *Revista del Museo Nacional*, 39, pp. 127-141.
- SORIA, María Belén. (1995). *Geografía de la sierra siglo XIX. Apurímac*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Historia Rural Andina.
- VIÑUALES, Graciela y GUTIÉRREZ, Ramón (2014). *Historia de los pueblos de indios de Cusco y Apurímac*. Lima: Universidad de Lima.
- WERNKE, Steven (2017) “La producción y desestabilización del dominio colonial en el proceso reduccional en el Valle del Colca” En: Akira SAITO y Claudia ROSAS (eds.), *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú* (pp. 387-437). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/ National Museum of Ethnology.
- WERNKE, Steven (2012). “Andean Households in Transition. The Politics of Domestic Space at an Early Colonial Doctrina in the Peruvian Highlands”. En: Maxine Oland, Slobhan Hart y Liam Frink (eds.) *Decolonizing indigenous Histories: Exploring Prehistoric/Colonial Transitions in Archaeology*. (pp. 201-229). Arizona: University of Arizona Press.

